

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 03 de diciembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-742**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **26 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2013-477**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **16 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

Bogotá, a los dos (02) días de diciembre de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-180**, informando, que por problemas de orden técnico la audiencia programada el 30 de noviembre de los corrientes no puedo llevarse a cabo. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS
Secretaria

AUTO

Bogotá, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020),

Visto el informe secretarial que antecede, y comoquiera que resulta necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo las etapas previstas en el artículo 77 y 80 del C.P.T y S.S, se ordena programar la audiencia para el próximo **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A HORA DE LAS TRES y TREINTA (03:30 P.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-009**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **02 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-188**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **01 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-073**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **26 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-348**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **09 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° <u>95</u> de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-602**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **12 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-302**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **15 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2015-685**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **18 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° __95__ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 16 de septiembre de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-153**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

De conformidad con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el señor JAIME AUGUSTO CARVAJAL ZAMBRANO estuvo vinculado a COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS y a OLD MUTUAL S.A hoy SKANDIA S.A como se evidencia en el reporte de ASOFONDOS a (fol.116), por lo cual se requiere a la parte actora para que proceda a realizar la notificación en la forma prevista en el Decreto 806 del año 2020, y proceda a enviar vía correo electrónico la demanda con sus anexos, el auto admisorio, la presente providencia en aras de garantizar el derecho del debido proceso, la debida notificación y el acceso a la justicia de las vinculadas.

Una vez cumplido lo anterior, ingresen las presentes diligencias a efectos de continuar con lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

Proyectó: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 03-12-2020
Por ESTADO N° <u>95</u> de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria